



## Sindicato Andaluz de Trabajadores/as

Sección Sindical de la Universidad de Sevilla

COMUNICADO

### **El Rector debe rectificar y abrir, de una vez por todas, una mesa de negociación en la Universidad de Sevilla**

Llevamos años en los que el **Equipo de Gobierno de nuestra Universidad** (especialmente el Gerente, la Dirección de Recursos Humanos, la Vicerrectora del Profesorado y el Rector) **actúa como una apisonadora**. Tras una retórica de defensa de la Universidad Pública, el Rector pone en marcha recortes “impuestos” desde arriba y aprueba reformas propias que precarizan nuestras condiciones laborales. Y para muchos temas ni si quiera se digna a negociar con la representación de la plantilla como marca la ley. En este sentido, el Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada acaba de ser condenado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por no negociar modificaciones en las condiciones de trabajo, tal y como obliga el artículo 37 del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y otra legislación aplicable al personal laboral como los Convenios Colectivos de PAS y PDI.

Desde el SAT-US llevamos varios años exigiendo que el Rector abra de una vez una **mesa general de negociación en la Universidad de Sevilla** para tratar infinidad de temas pendiente, tanto en PAS como en PDI, en un contexto de abundante cambio normativo.

Tras el **pertinente anuncio de huelga** en septiembre hecho por la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad de Sevilla (ADIUS), el Rector ha anunciado que abrirá una mesa de diálogo en Octubre de cara a la organización del curso 2014-15. Esta propuesta es del todo insuficiente; **no basta con una mesa de debate sin objetivos definidos**. Hay que establecer una mesa de negociación con un programa claro en la que se tomen decisiones firmes y vinculantes. Y antes de sentarse en esta mesa, el **Rector debe rectificar inmediatamente las reformas que dependen directamente de él**, como el aumento a 320 horas de docencia máxima anual, el despido de profesorado asociado e interino, o el baremo de PDI-SI, así como mostrar realmente que defiende nuestra Universidad haciendo frente a ambos gobiernos, el central y el autonómico, más allá de palabras más o menos desafiantes.

Con esto no queremos decir que debemos apostar nuestro futuro a una mesa de negociación. Todo lo contrario. Si se llega a abrir esta mesa, pensamos que la plantilla debe mantenerse atenta y movilizada para presionar en pro de mejores resultados en la negociación. Una negociación que debe hacerse de forma totalmente transparente con la plantilla y haciendo gala de **democracia participativa**, de manera que las decisiones últimas sobre los acuerdos a adoptar recaigan en la asamblea de trabajadores y trabajadoras, y no en su representación sentada a la mesa.

El Equipo de Gobierno muestra, una y otra vez, que siempre va a remolque de las circunstancias. A remolque de los recortes “impuestos” desde los gobiernos central y autonómico que pone en marcha como buena correa de transmisión, a remolque de imputaciones y sentencias judiciales ya sea por incentivos de jubilación o por la chapuza de la biblioteca del Prado de San Sebastián... Si queremos salvar nuestra Universidad y mejorar nuestras condiciones laborales, **ha llegado la hora de que desde la plantilla marquemos la dirección** y dejemos de ir a remolque.

---

**SAT-Sección Sindical de la Universidad de Sevilla**

<http://sat.us.es> · [sat@us.es](mailto:sat@us.es) · 608790230 - 608790229

 /satuniversidad

 @satuniversidad